

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E7-2021  
 Adquisición de útiles y equipos menores de Tecnología  
 de la Información y Comunicaciones para los Centros Educativos y  
 Unidades Administrativas del Cobaqroo



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo siendo las 10:00 horas, del día 28 de julio de 2021, se reunieron en la modalidad de conferencia virtual a través de la plataforma Google Meet, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral Cuarto de la convocatoria a la licitación.

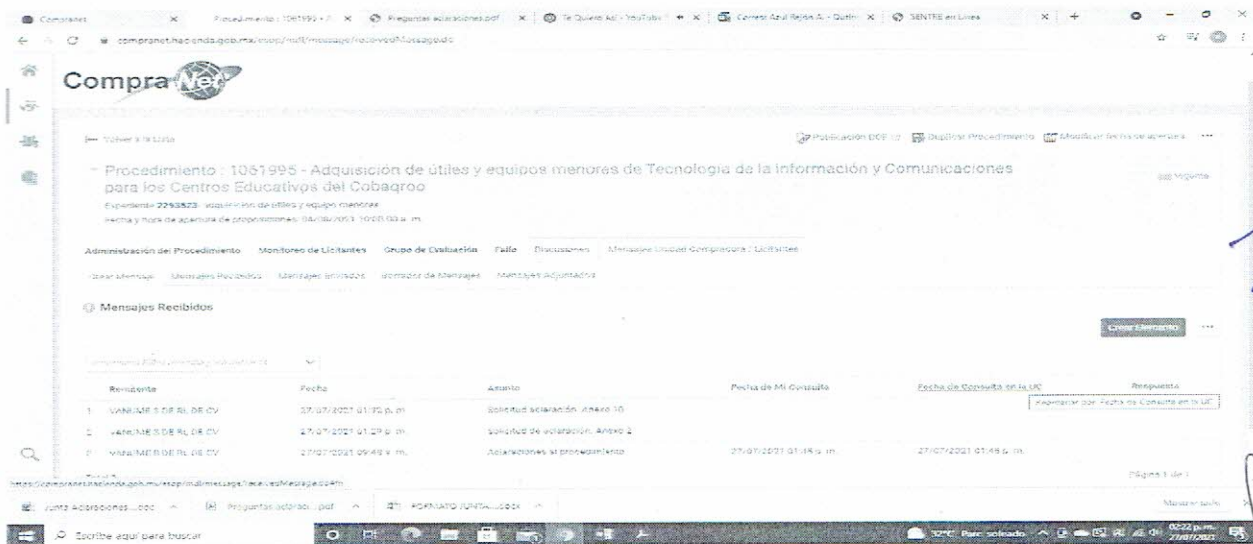
Este acto fue presidido por el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, en su carácter de Director Administrativo del Cobaqroo, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto a través de Compranet.

El presidente del acto, fue asistido por el personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien en acuerdo con los presentes solventaron las preguntas de carácter técnico y de carácter administrativo presentadas por los interesados en participar en la licitación, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

El presente acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Forma de Presentación	No. De Preguntas
1	Vanume S. de R.L. de C.V.	CompraNet	3

Se adjunta a continuación copia de la pantalla del sistema CompraNet:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

### Preguntas efectuadas por la empresa Vanume S. de R.L. de C.V.

1. Sobre 1. Propuesta Técnica. Inciso 8) Se menciona en este inciso lo siguiente: Escrito del documento expedido por autoridad competente que determina su estratificación, o bien el escrito del formato denominado (anexo 8). En caso de que el Licitante resulte ganador a través de esta reglamentación, deberá entregar a la convocante previamente a la formalización del contrato, la documentación que acredite lo manifestado en este escrito.

#### Pregunta:

En caso de resultar adjudicados, ¿es necesario presentar el documento expedido por autoridad competente, o sólo basta con presentar el Anexo 8, firmado autógrafamente?

**Respuesta:** Si resultan adjudicados por precio más bajo solo bastará con el anexo 8, pero si resulta un empate y salen adjudicados a través de esa reglamentación los participantes ganadores deberán que presentar el documento expedido por autoridad competente.

2. Anexo 2, Partida 12 ¿Se puede proponer otro equipo que sustituya al propuesto que tenga características superiores?

**Respuesta:** Si, se acepta la propuesta mientras no pase de las 75 U.M.A.S.

3. Anexo 2, Partida 17 ¿Es correcta la especificación de 5000 m para la distancia del apuntador?

**Respuesta:** Si, es correcta

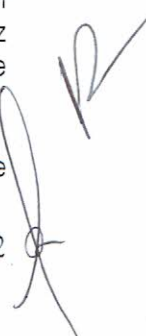
En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	04 de agosto de 2021	10:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	10 de agosto de 2021	18:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Héroe No. 310 entre Avenida Bugambillas y Calle Justo Sierra, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:24 horas del día 28 del mes de julio del año 2021.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Se procedió a la firma del acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron

Director Administrativo	Personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Luis Manuel Rosas Torres	Lic. José Antonio Medina Fuentes

Auditor del Órgano Interno de Control	Jefe de Oficina del área de Mantenimiento y Telecomunicaciones
Lic. Miguel de Jesús Can Nicoli	Ing. Rosario Mirella Parrilla Ramírez

Invitado
Lic. Enrique Figueroa Arnaud

----- Fin del Acta -----